



Manifiesto de valores éticos

Por valores éticos se entiende a aquellas formas de ser y de actuar de las personas que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

HONESTIDAD

Respetar, cuidar y proteger los bienes de la Organización pues están destinados al cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo institucional.

Utilizamos los bienes y recursos exclusivamente para el desempeño de nuestra función; evitando su utilización con otros fines.

TRANSPARENCIA

Hacer públicas las actuaciones y estar abiertos a la observación de terceros.

Brindamos amplia y suficiente información a la ciudadanía sobre nuestros proyectos, la forma de utilización de los recursos que administramos y de los resultados de nuestra gestión.

RESPETO

Reconocer los derechos de los otros y no vulnerarlos.

Reconocemos las distintas formas de pensar, sentir, actuar y de ser de cada persona. Sostenemos que las diferencias no son razones que justifiquen un trato discriminatorio ni preferencial.

PROFESIONALISMO

Brindamos un servicio, garantizando el resultado con calidad de excelencia.

Nos esmeramos en lograr capacitación permanente para proveer un servicio profesional, exhibido mediante un comportamiento honesto, calificado, responsable y capaz; características que se obtienen con constancia y talento en la disciplina desempeñada.

SERVICIO

Integramos nuestro propio desarrollo y el servicio a los demás.

Conducimos nuestras actividades equilibrando los asuntos públicos y los individuales, enfocándonos en los niveles de servicio público más elevados y amplios.

EFICIENCIA

Capacidad de hacer gestión para obtener resultados con los medios disponibles.

Ejecutamos con diligencia y racionalidad nuestras funciones, focalizando el uso de los recursos disponibles hacia la solución de los problemas y necesidades.

INDEPENDENCIA

Actuar sin discriminación ni favoritismo de ninguna índole.

La organización deberá actuar en forma independiente y no estar alineada o afiliada en forma rígida a ningún partido político, aunque si puede compartir principios políticos o causas legislativas comunes, dentro de los límites de su misión, o poseer declaraciones de propósitos y estructura legal afín.

RESPONSABILIDAD

Asumir y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones.

Cumplimos con las normas establecidas para la realización de nuestras tareas y funciones, reconociendo y haciéndonos cargo de las consecuencias de nuestras acciones, errores u omisiones.

SOLIDARIDAD

Adhesión y apoyo a las causas del bienestar general.

Apoyamos y colaboramos con causas con miras al bien común. Promovemos el trabajo en equipo y apoyamos a nuestros compañeros en su realización personal y profesional.

COMPROMISO

Hacer propia la misión de la Organización y actuar en consecuencia para lograr su cumplimiento.

Asumimos la misión y el objetivo de la Organización como la razón de ser de nuestra actuación como integrantes de la misma, siguiendo los lineamientos trazados para el logro de sus fines.